

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2145/21

Ramallo, 11 de marzo de 2021

VISTO:

La acumulación de agua en la intersección de las calles Brown y Alvear; y

CONSIDERANDO:

Que la confluencia de las calles mencionadas en el Visto, se hallan frente a la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo;

Que es necesario y urgente solucionar el problema de la acumulación de agua, dado que en época estival al formarse un lago se convierte en un hábitat perfecto para que se desarrolle el aedes aegypti;

Que se debe cuidar la higiene de todo el partido esencialmente la de los lugares cercanos a los efectores de salud;

Que la esquina mencionada se encuentra cubierta de agua por defecto de construcción o por un caño de agua averiado;

Que la situación de emergencia sanitaria por el aumento de casos de Dengue y la pandemia producida por Covid -19 hace que los vecinos vean con mayor preocupación estos problemas;

Que es esencial que se solucione lo planteado ya que su reparación hace a la calidad de vida de los vecinos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos soluciones el problema de la acumulación de agua en la intersección de las calles Brown y Alvear, frente a la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo, dado que esta problemática en un momento donde prolifera el Dengue y el Covid-19 atenta contra la calidad de vida de los vecinos/as de Ramallo.-----

SEGUNDO) Requerir al Sr. Delegado Municipal de Villa Ramallo realice las gestiones pertinentes para solucionar el problema descripto en el Artículo 1° de la presente e informe a este Cuerpo los resultados del trámite.-----

TERCERO) Informar a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, al Director de Promoción de la Salud, al Referente de la Unidad Sanitaria de Villa Ramallo, Delegado Municipal de Villa Ramallo y medios de comunicación local.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE